



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061811/2013 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL solicita se autoricen los gastos de pasajes y alojamiento; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 04 por el Centro de Vinculación de Ensayos no Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil;

Lo informado a fs. 05 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VI "Trámite Simplificado" de la Ordenanza de la Ordenanza 05/13;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa a fs. 05;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los gastos de pasajes y alojamiento a Suiza de los Ing. Carlos PRATO, Pedro HUERTA, Sergio BALDI, Federico PINTO y Ricardo ROCCA, a la firma: ANLITUR S.R.L., por el monto total de PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO C/38/100 (\$26.154,38)

Art. 2°.- Los gastos serán imputados con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001897 2013

Abi

U.N.C. FACULTAD DE C.F.F. Y N.  
AREA OPERATIVA